Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Bogotá, 10 de Junio de 2019

CIRCULAR INFORMATIVA
610-018

PARA: Funcionarios Administrativos y Docentes de Carrera

ASUNTO: Incremento Salarial Vigencia 2019

Me permito informar que mediante el Decreto 1011 del 06 de Junio de 2019 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno Nacional fijó en un 4,5 % el incremento de la asignación básica de los empleados estatales (Personal Administrativo), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

De igual forma mediante el Decreto 1019 del 06 de Junio de 2019 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno fijó el valor del punto salarial quedando en ($14.210.oo) moneda corriente para los empleados públicos docentes a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 (Docentes de carrera), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

En el abono de la nómina del mes de Junio del presente año ya se reflejará el correspondiente aumento salarial y el retroactivo correspondiente a los meses de Enero a Mayo de 2019 será cancelado en el mes de Junio del año en curso.

Agradecemos la atención brindada,

Atentamente,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Omar Muñoz

F-2-2-5
2-22-10-2018